

Funcionario De La Municipalidad De Chaitén Detenido Por Robo

05/02/2024



El sábado 3 de febrero fue detenido un funcionario de la Municipalidad de Chaitén, quién entró a un lugar habitado para sustraer dinero. Así lo dio a conocer el Fiscal subrogante Felipe Horn, Fiscalía Local de Chaitén, quien se refirió a la formalización del individuo que resultó ser el Director de Seguridad Pública de Chaitén.

Fiscal subrogante Felipe Horn

Como medio de comunicación nos contactamos con la Municipalidad de Chaitén para obtener una declaración, pero al cierre de esta nota no obtuvimos respuesta.



Actualización 6/02/2024 – Declaración Pública: Ilustre Municipalidad de Chaitén



DECLARACIÓN PÚBLICA

En relación a la detención por Carabineros y la posterior formalización por robo en lugar habitado del Encargado de Seguridad Pública en hechos acaecidos este sábado 3 de febrero, la Municipalidad de Chaitén señala lo siguiente:

1.- Los hechos fueron informados al Alcalde de Chaitén como a su Administrador Municipal por Carabineros sobre un procedimiento policial que vinculaba a un funcionario público municipal y que daban cuenta de eventual participación en los hechos ya detallados durante la mañana del día 3 de febrero.

2.- Al respecto, el Alcalde de Chaitén, Pedro Vásquez Celedón, señala que la institucionalidad debe funcionar, lo que significa que los procesos judiciales no deben distinguir a qué persona se les aplican, bajo el concepto de que todas las personas son responsables individualmente de sus acciones en materia penal.

Es importante recalcar que los Tribunales de Justicia y las instituciones vinculadas a la investigación de los hechos denunciados, son los que deberán aclarar y sancionar los hechos que involucran al Encargado de Seguridad Pública de la Municipalidad de Chaitén.

3.- Por tanto, lamentamos lo ocurrido y el máximo interés de nuestra institución es la aclaración de los hechos, además de llevar a cabo las sanciones que determinen los Tribunales de Justicia. Asimismo, expresamos que esta situación puntual no debe afectar bajo ningún punto de vista las acciones que implementa el Municipio, lo cual nos obliga a reforzar nuestro trabajo respetando las normas legales, lo que implica que no se va a proteger a nadie en función de su cargo o tarea que desarrolla dentro de la Municipalidad de Chaitén.

Por tanto, el Municipio adoptará las acciones administrativas cuando se dispongan de los antecedentes formales, entre los que se contempla iniciar las acciones administrativas de rigor, considerando la gravedad de los hechos que significaron la detención y posterior formalización del Encargado de Seguridad Pública.

**UNIDAD RELACIONES PÚBLICAS
I. MUNICIPALIDAD DE CHAITEN**

CHAITEN, 06 de febrero 2024